



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230234900)
NELSON ECHAVARRIA USUGA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 134473
STP13844-2023
FALLO 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de diciembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante providencia del 30 de noviembre de 2023, resolvió: **NEGAR** el amparo invocado por **NELSON ECHAVARRÍA ÚSUGA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Antioquia.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 05001600000020180002201, en especial a **CARLOS ALBERTO QUINTERO VASQUEZ, DULMAR PEREZ MEJIA, JAIDER ADID MENA DIAZ, WILFRIDO BARRERA VERTEL**, procesados, las víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: A0856977735B033A95DA14DE97ED282AF409338E13ED75C2804E0D363FF1755A